

Plan de Trabajo: Junta Editora del Volumen LX Semestre: Agosto – Diciembre 2020

21 de agosto de 2020 – Primera reunión con los miembros de la Revista de Derecho Puertorriqueño. Taller sobre el Manual de Citación Uniforme y reglas básicas de redacción.

- La asistencia será compulsoria para todos los miembros.
- En la reunión se anunciarán los nuevos editores auxiliares y los redactores asignados a cada editor asociado y editores auxiliares.

7 de septiembre de 2020 – Entrega del bosquejo del artículo de revista para estudiantes de Revista I. Estudiantes de Revista II y III deben entregar al editor el último borrador que tengan disponible para su verificación y evaluación de parte de su nuevo editor.

- El estudiante entregará un bosquejo en el que detallará su plan de investigación, temas y subtemas a incluirse y el orden en que los presentará.
- El Editor tiene hasta el 17 de septiembre para evaluar y comentarle.

15 de octubre de 2020 – Entrega del primer borrador para estudiantes de Revista I y entrega del artículo finalizado para estudiantes matriculados en el curso de Revista II y III.

Revista I:

- El estudiante entregará un borrador de su artículo, el cual incluirá diez (10) páginas o más de contenido.
- Deberá incluir las fuentes de Derecho utilizadas, citadas conforme a lo dispuesto en el Manual de Citación Uniforme.
- El Editor tiene hasta el 25 de octubre para evaluar y comentarle.

Revista II y III:

- El estudiante entregará la versión final del artículo que ha venido redactando en semestres anteriores.
- Dicho artículo deberá incluir las fuentes de Derecho utilizadas, citadas conforme a lo dispuesto en el Manual de Citación Uniforme.

9 de noviembre de 2020 – Entrega del segundo borrador para estudiantes de Revista I.

- El estudiante entregará un borrador de su artículo que debe incluir 15 páginas o más de contenido.
- Deberá incluir las fuentes de Derecho utilizadas, citadas conforme a lo dispuesto en el Manual de Citación Uniforme.
- El Editor tendrá hasta el 19 de noviembre de 2020 para evaluar y realizar comentarios.

25 de noviembre de 2020 – Último día para someter el artículo a consideración de la Junta Editora para su publicación.